

DECRETO D.A.E.M. Nº 7013

CHIGUAYANTE, 31 DIC 2013

VISTOS:

El D. F. L. Nro. 1 – 3063 de 1980, modificados por los Decretos Leyes, Nro. 3529 y 3477 de 1980, la Res. Nro. 520 de 1996 de la Contraloría General de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución CGR Nº 55/92, lo dispuesto en el D. F. L. Nro. 1 del 22 de Enero de 1997 de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican, Ley 20.201 y el Decreto 170 y en uso de las atribuciones consagradas en los art. 12, 56 y 63 del DFL Nº1 de 26 de Julio de 2006 que fija el texto refundido de la Ley Nro. 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

5375 DB 3

: Contrátese al Profesional de la Educación que se indica:

NOMBRE

KAREN NATHALY DURAN

NAVARRETE

RUT

15.952.080-3

TITULO

Profesor de Historia y Geografia

ESTABLECIMIENTO

B-0037

CARGO

Docente de Historia

JORNADA

Media 2 Hrs.

DESDE

22 de agosto de 2013 28 de febrero de 2014

HASTA

No Rinde

FIANZA

Decreto 170.

RAZON DE LA

Necesidades Educativas Especiales,

CONTRATACION

DECRETO ANTERIOR

OBSERVACION

Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al Subtítulo 21, del presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

CONTRALORÍA REMÍTASE COMUNÍQUESE, ANÓTESE, REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

TAPIA SANDOVAL SECRETARIO MUNICIPAL

TONIO RIVAS VILLALOBOS

ALCALDE

Distribución:

Sr. Contralor Región del Bío-Bío

Secretaria Municipal

teresado

SECRETARIA MUNICIPA

Dento. de Personal DAEM

Dadctor de Control

sor Jurídico DAEM

Remuneraciones Establecimiento

Carpeta Personal

Ley de Transparencia

JARV/LTS/LFP/CAR/SIH/COA/CSN/fcb.

MUNIC RECCIÓN